

10 junio de 2026

Reunión mesa de ordenación profesional y de organización del trabajo

En el día de hoy se han celebrado reuniones de estas dos mesas técnicas y en la que se nos ha entregado un compendio de lo repartido hasta ahora, con los siguientes puntos nuevos para tratar:

- Complemento por conducción restringida.
- Banda de mantenimiento. Adecuación de la jornada laboral.
- Banda de mantenimiento en fines de semana/ festivos.
- Actualización de toma y deje e indemnización por entrega y recepción del servicio.
- Derogación de la gratificación gabinete informática.

Desde UGT queremos dejar claro que **la documentación entregada por la empresa responde exclusivamente a sus planteamientos** y que, una vez más, no recoge las alegaciones presentadas por nuestra organización, pese a haber sido defendidas de manera reiterada durante todo el proceso negociador.

La postura de UGT, en el día de hoy, ha pasado por manifestar que aportaremos las alegaciones pertinentes sobre estos puntos nuevos y que ya es hora de que en las próximas reuniones empecemos a debatir sobre las alegaciones que se han entregado por los sindicatos y que además entendemos que también es el momento de que se hable de emolumentos económicos.

En esta misma reunión se nos traslada que en los próximos días nos van a convocar a unas sesiones preparatorias con la RLPT para empezar a hablar de temas económicos.

UGT entiende que, en esta negociación, la Ordenación Profesional no debe dejar a tras a ningún colectivo, **debemos negociar un acuerdo con la mayor transversalidad posible, es decir, que los complementos que se negocien sean para todos los colectivos**, Personal Operativo, MMII y Cuadros y Estructura de Apoyo. Estamos negociando las Turnicidades, la disponibilidad, la conducción de vehículos por carretera, Nocturnidad, jornadas partidas, etc. poniendo conceptos fijos para todos igual y no como esta en la actualidad, que en muchas claves se

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**



cobra diferente en función de los niveles salariales y que además muchas de estas son cantidades fluctuantes.

La ordenación profesional que se **está negociando tiene un objetivo fundamental, que nadie pierda derechos ni retribuciones**. Esta reforma debe servir para construir un modelo más justo, más transparente y más equilibrado para todos los colectivos de Adif.

La filosofía que está presente en los trabajos realizados hasta ahora es clara: avanzar hacia una estructura retributiva más sólida, con mayor peso de los conceptos fijos y con complementos transversales que reconozcan las condiciones reales de trabajo de todos los colectivos.

UGT no va a cejar en el empeño para que todas estas pretensiones que tenemos como sindicato, entendiéndolas como coherentes y que son reivindicaciones históricas de las personas trabajadores de Adif, salgan a delante.

Adjuntamos las actas de las reuniones mantenidas.

UGT sigue apostando por la Ordenación Profesional

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**